

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

REVISTA LOCAL.

En vez de incomodados, deben estar quejosos de nosotros, los hombres políticos de nuestra ciudad, por lo poco que nos ocupamos de ellos.

Aparte de la índole de nuestro periódico, nos retiene en este alejamiento de la política, el ver que nuestros hombres no hacen nada como tales políticos. A algunos de ellos los vemos frecuentemente, con gran placer nuestro, echar su partidita de dominó, ó sus treinta carambolas por juego antiguo.

La política hizo la diputacion, hizo la comision provincial, y después descansó. No sabemos si podrá decir lo que Dios, después de la creacion: «que vió todas las cosas que habia hecho, y le parecieron buenas.»

Hasta ahora, de la comision provincial y de su madre la diputacion, nosotros, en elogio suyo, solo podemos decir que sigue una marcha prudente; pero advirtiéndoles que hay necesidad de apretar.

Fuera de esto, ya lo hemos dicho, la política mete caballos, se ahoga el seis doble, pasa y hace capicúa: en una palabra, pasa el tiempo honestamente.

En la administracion hay varios atascamientos: el amillaramiento no pasa ni pasará de conato, por lo mismo que siempre se está intentando hacerlo bien; el padron, Dios sabe como resultará; porque el ayuntamiento ni tiene fuerza coerciva ni medios de llevarlo á cabo con la exactitud que fuera de desear; el impuesto de consumos, acoplándose todavía con mil dificultades en los partidos rurales; las contribuciones todavía cuestionadas, protestadas y discutidas, y los embargos, andando.

Ya que hablamos de contribuciones, conviene recordar á nuestros diputados y senadores la necesidad de preparar el proyecto de ley, para que las cortes aprueben en definitiva la condonacion de los tres trimestres del 79, que hasta ahora, por mas que haya sido solemne, no ha pasado de promesa.

Después de la política y la administracion, debemos decir algo de los intereses materiales de la localidad. Respecto de la agricultura, hay mejoramiento en ciertos procedimientos. Los ensayos del Sr. Museros, en máquinas agrícolas, lo que ha aumentado el número de estas, la seleccion de árboles y semillas, desde la de la seda hasta la de las judias de sin-hebra, el éxito siempre creciente del procedimiento Pasteur para la cria de la seda, y otras novedades científicas que se han hecho populares en la Huerta, todo hace esperar un mejoramiento en la produccion agrícola.

En el ramo de minería, vemos con sa-

tisfaccion que no se corren ya los azares de antes, y que el escarmiento en cabeza agena va guiando prudentemente el capital en esta clase de negocios. Dos cosas hay que hacer constar especialmente: el gran número de expedientes de registros mineros que la oficina del ramo ha despachado en muy poco tiempo, atendiendo á los intereses del público; y la «Revista Minera, que ha empezado á publicarse en Cartagena, y que por su ilustracion y competencia viene á llenar un vacío, que se dejaba sentir en este importante distrito minero.

De esta índole de noticias es también la de que en Lorca y en otros pueblos de la provincia se van constituyendo sociedades puramente agrícolas, de labradores y propietarios. También el congreso provincial agrícola que proyecta la Union Rural puede ser provechoso.

El público, en nuestra poblacion, responde ahora á todo. Contribuye con entusiasmo á la obra del cuartel, va á todos los beneficios, secunda todas las empresas y tiene para todos; hasta para los estudiantes.

Lo que suele faltar aquí es quien mueva y remueva la opinion; la gente es voluntaria. Si hubiera quien lo intentase, y si fuera conveniente hacerlo, todavía habría este año entierro de Sardina; pero está en la conciencia de todos que los entusiasmos deben emplearse en cosas más útiles y mejores. Decimos que falta aquí quien agite, porque el que una vez es agitador, el que, metido ya en una empresa pública y de utilidad general, tiene que echar por medio para llegar al fin, porque si no es así, nunca se hace nada; ese que tiene que asumir, sin quererlo, responsabilidades de toda clase, sale cansado, criticado y zarandeado de tal modo, que no vuelve á meterse en nada, y se retira, como los más, á los cuarteles de invierno desde donde de todo, injustamente, se murmura.

Pero hagamos una advertencia saludable: más criticado que lo fué Marin Baldo, no ha habido nadie todavía en esta localidad; y sin embargo, Marin Baldo goza hoy de honrosa memoria.

Esto es lo que hay, lo que se dice, y lo que se habla.

También se dice que el mes de Febrero empieza con seis días de fiesta, después que llevamos ya feriados la mitad de los que van del año.

La noticia de la semana ha sido la que dió ayer «La Paz» en suplemento. Este colega, á las siete de la mañana de ayer, nos pintó al general Daban huyendo en Filipinas después de una derrota; salvando su vida á uña de caballo, herido tal vez, perseguido de los indios bravos, sediento, despavorido, etc., á las siete de la

mañana nos lo decía el colega, y á esa hora el general Daban estaba en Madrid durmiendo tranquilamente y sin acordarse tal vez de que donde habia sido derrotado habia sido en el Congreso.

La confusa redaccion de un telegrama ha hecho incurrir á «La Paz» en la fatalidad que parece pesa sobre la prensa local, que es la de matar generales.

¡Dios nos libre á nosotros de estos crímenes periodísticos!

«La Paz» no ha hecho más que derrotar al general Daban; pero, si no es porque a policia ha recogido las armas, lo mata.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El ricino como insecticida.—Asegura un botánico de Limoges que habiendo colocado una planta de ricino en una habitacion plagada de moscas, murieron todos estos insectos, encontrando muchos de ellos pegados en el envés de las hojas.

La fabricacion de las plumas de acero.—Esta fabricacion se estableció por primera vez en Birmingham (Inglaterra), hácia el año 1816, pero solo adquirió desarrollo en 1830, habiendo seguido creciendo con gran rapidez desde entonces. Además de las fábricas de Birmingham, las hay en Boulogne sur-Mer (Francia); otra en Berlin y otra en Nueva-York. Los establecimientos de Birmingham son once, produciendo anualmente unos 7.200.000 gruesas de plumas (la gruesa tiene 144 plumas.)

Las tres fábricas de Boulogne-sur-Mer, de las cuales ha sido establecida el año último la de la señora Blanzzy, Poure y compañía, producen al año 3.500.000 gruesas de mangos de plumas. El número de modelos de plumas pasa de trescientos y el de los mangos de doscientos.

Vitalidad de las razas humanas.—Resumiendo el doctor Rebagliata, del hospital de Brodiorrd, sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad média del hombre, establece las condiciones siguientes:

1.^a La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable, siendo debido este efecto á las mayores comodidades y á la mejoría en las condiciones higiénicas.

2.^a Si se deducen las muertes ocasionadas por las fiebres, el término medio de la vida del hombre puede fijarse hoy en treinta años.

3.^a Al paso que va disminuyendo la mortalidad de los niños y jóvenes, ha aumentado notablemente la de los adultos varones de más de treinta y cinco años y la de los hombres mayores también de cuarenta y cinco años.

4.^a Las principales causas de esta mor-

talidad en los adultos son debidas, indudablemente, á la ansiedad y la agitacion en que la sociedad moderna vive, cuyas circunstancias afectan sensiblemente al sistema nervioso.

El glosógrafo. —Comienza á circular en Inglaterra un ingenioso aparato cuyo objeto es reproducir automáticamente con caracteres facilmente descifrables, los discursos por largos que sean, haciéndose esto con la misma rapidez con que el orador los pronuncia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Enero de 1883.

El proyecto de ley de Sanidad que ha de ser discutido en el Congreso, establece el principio de que cada ayuntamiento posea un cementerio neutral para enterrar á los que mueran fuera de la comunión católica; y cuando esto no sea posible, por falta de recursos, que se destine para dicho objeto un espacio cerrado con muro y unido al cementerio católico.

—La proposición del general Dabán haciendo extensivo el servicio militar obligatorio á Cuba, fué objeto ayer de animados comentarios en el salón de conferencias del Congreso.

Los autonomistas se hallan conformes con el pensamiento del general Daban, siempre que se suprima la redención á metálico.

Es tal la diversidad de criterios que á nuestro entender esta será una de las cuestiones que quedarán sin resolverse.

—De mañana á pasado se pondrá en circulación el folleto suscrito por el señor conde de San Antonio, y que es contestación al publicado hace tiempo en París por el señor Carreras.

—Ayer se publicó la circular que el comité provincial del partido republicano-progresista dirige á sus correligionarios recomendando á todos los distritos la constitución de comités locales.

—No quiso el gobierno, en el Consejo que celebró ayer, subordinar su criterio al que pocos días antes habia expuesto el rey pidiendo la vida de un infeliz, sentenciado á la última pena por la audiencia de Oviedo.

Segun nuestras noticias denegó el indulto solicitado en favor de un reo, cuya ejecución debe verificarse hoy en Zaragoza.

Lástima es que para conceder indultos de pena capital no sean todos los días del año el 23 de Enero.

—Acerca del tema *Organización de la enseñanza del derecho y su trascendencia á los tribunales de justicia* dió anoche en el Ateneo su anunciada conferencia el señor Lastres, ante un público muy numeroso.

El orador demostró el gran abandono en que se tienen en España los estudios jurídicos y la poca constancia y meditación con que se hacen las reformas legislativas.

—Mañana viérnes continuará en la real Academia de Jurisprudencia, la discusión pública de la memoria sobre *Emigraciones*.

—En el exprés de ayer tarde salió con

dirección á París la archiduquesa Isabel.

—Cada noche agrada más en el Liceo de Capellanes, la parodia del drama *Conflicto entre dos deberes*, titulada *Entre la espá y la paré*, que se estrenó allí el lunes.

—El drama nuevo del señor Sellés *Las esculturas de carne*, que se ensaya en el teatro de Apolo, se estrenará probablemente el viernes ó el sábado de la semana próxima.

—La Real Academia Española celebró anoche sesión.

El Sr. Silvela leyó un informe sobre las novelas de Perez Galdós, otro de una comisión referente á un índice de notas de Clemencin al *Quijote*.

Se aprobaron algunas cédulas del Diccionario redactadas por el Sr. Fernandez Guerra.

—En el exprés del Norte han llegado esta mañana á Madrid los duques de Montpensier y su hijo el infante D. Antonio, á quienes esperaban en la estación los Reyes las y Infantas.

—Quizá en la sesión de hoy el Sr. Carvajal formule su pregunta sobre el decreto del Sr. Cárdenas acerca del matrimonio civil.

—Es probable que la boda de la Infanta doña Paz se verifique en el mes de Abril próximo. X.

NOTICIAS LOCALES.

El día 4 de Febrero, á las 12 de la mañana, se venderán en subasta en el antiguo salón del Liceo los efectos del bonito teatro de esta sociedad, unas puertas vidrieras y otros enseres. No se oirá ninguna proposición que no cubra el tipo de tasación. Por igual cantidad, será preferido el socio.

Ha sido designado D. José Maria Sellés, para que en representación del Ayuntamiento asista al acto de quitar los portazgos de Espinardo y la Cadena.

Calificando la noticia de infundada y alarmante, se dijo ayer que el suplemento de nuestro colega «La Paz» sobre «la insurección grave de Filipinas y la derrota del General Daban» habia sido denunciado. Pero como quiera que entre las personas en quienes el telegrama podia producir sensación, se deshizo el error de redacción inmediatamente, creemos, y así lo deseamos, que este *apsus* no tenga consecuencias para nuestro colega.

El movimiento de población en esta provincia, desde el 27 de Noviembre al 31 de Diciembre, ha sido el siguiente: Han nacido, 1703; fallecido 1522. De los nacidos son ilegítimos 61. De enfermedades infecciosas han fallecido 202, de las frecuentes 471; el resto de las demás enfermedades. De menos de un año han muerto 447; y de más de 60 hasta 100, 201; la edad en que menos han fallecido ha sido de 5 á 10 años. De viruela 117, de difteria y erup 202, de tisis 53, por accidente 11, por homicidio 3.

El martes próximo es el beneficio del aplaudido bajo Sr. D. Daniel Banquells con la notable función siguiente: 1.º *La Marsellesa*; 2.º en un intermedio, la gran marcha del Maestro Blasco, premiada en varios certámenes; 3.º una preciosa romanza que cantará el beneficiado; y 4.º el drama lírico *Camoens*, del inspirado poeta Marcos Zapata y del maestro Marqués.

Ha salido para Alicante el escritor don Benedicto Mollá, que ha estado en esta población á recoger algunos datos que le faltaban para terminar su historia general de la inundación del 79 en estas provincias de Levante.

En la semana pasada, segun leemos ayer en un colega, fué robada en Benijáfan la casa de D. Alejandro Tomás, llevándose los ladrones el dinero y efectos de valor que habia en ella.

Nuestro amigo D. Juan Lopez Gomez y sus hermanos D. Juan y D. Antonio, dan las mas expresivas gracias á todos sus amigos que durante la enfermedad de su querida madre se han interesado por su salud, y les han favorecido, despues de tan irreparable pérdida, con sus consuelos y asistiendo al funeral y entierro de la finada. A todos en general, y particularmente á los que personalmente no pueden ellos hacerlo, reiteran por nuestro conducto el testimonio de su reconocimiento y gratitud.

Se ha dispuesto que desde el día 9 al 28 de Febrero próximo, sean entregados en caja todos los mozos del reemplazo del año actual.

La banda de música de la Misericordia, tocará esta tarde en la Glorieta.

En la primera causa que quizás se vea en esta Audiencia, en juicio oral y público, defenderá á la procesada nuestro amigo el distinguido letrado D. Antonio Hernandez Almansa.

Hasta la fecha no van presentadas en la Secretaria de la Estadística nada mas que unas 500 relaciones de riqueza.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Cieza D. Baldomero Camacho Marin.

Ha llegado á esta el Sr. Juez de la Catedral.

D. Juan Bautista Gallur, se ha presentado en esta redacción á manifestarnos hagamos constar, que cuando cobró los derechos de propiedad por la representación de la zarzuela *La tempestad* en el Teatro de Romea, á favor de las desgracias de Cuba y Filipinas, no se tenia noticia en Murcia de la cesión que los señores Ramos Carrion y Chapí han hecho de dichos derechos, pero en el momento que el Alcalde, Sr. Riquelme, le participó la gracia concedida por los autores de la

obra, se apresuró á entregar en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento los 180 reales recibidos, á que se refiere el periódico «La Paz» en su número del día 24, al publicar la cuenta detallada de los productos de dicha funcion.

Se ha declarado colonia agrícola la hacienda que la esposa de D. Antonio Polo Tomás, D.^a Maria Pascuala Azorin Vicente, posee en el partido de la Herrada del término de Yecla.

El Sr. Lopez Somalo ha llevado á los tribunales al periódico conservador «El Eco de la provincia» de Alicante.

Conviene á nuestros mineros saber que por la Direccion de Aduanas, se ha resuelto que cuando los exportadores pidan que no se ensayen ni tomen muestras de los plomos que exporten, se acceda á la peticion, siempre que se obliguen á pagar los derechos del arancel de salida, en el caso de que no devuelvan la factura con el certificado de la correspondiente aduana de nacion, convenida de haberse introducido en la misma los plomos y litargirios para el consumo, y no de tránsito ó para depósito: como previene la circular de este centro de 9 de Mayo próximo pasado.

Durante el año 1882 se han bautizado en Sta. Catalina, 34 niños, se han hecho 24 entierros, y se han bendecido 14 matrimonios.

En S. Juan 137, 87 y 34 respectivamente.

En S. Bartolomé 18, 14 y 17 idem.

En S. Lorenzo, 69, 76 y 17 idem.

En S. Pedro, 52, 31 y 11 idem.

De las demás parroquias no hemos podido conseguir el movimiento de poblacion.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de Archena, se ha comunicado á este Gobierno de provincia, que en la madrugada de ayer se sintió en aquella comarca otro terremoto de dos segundos de duracion, sin haber ocurrido desgracia alguna personal ni material.

Es probable que se conceda un plazo improrogable, para la redencion de censos y otras cargas perpétuas que corresponde percibir al Estado, y afectan á la propiedad inmueble.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Continuacion del Real decreto dictando reglas para la contratacion por subasta, de servicios provinciales y municipales.

Real decreto llamando al servicio de las armas á 65000 hombres, y cupo que ha correspondido á cada provincia.

Circular á los gobernadores de provincia, para que inmediatamente procedan, con las comisiones provinciales, á cumplir lo prevenido en la Ley de 20 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, acerca del repartimiento del

cupo de cada provincia, y resolviendo que desde el 9 al 28 de Febrero próximo, sean entregados en caja todos los mozos.

Otra circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, anunciando concurso cerrado para proveer las plazas vacantes de baños, las cuales se cubrirán entre los Médicos Directores propietarios, en cuya circular se expresa las plazas de baños que hay vacantes.

Estracto de la cuenta correspondiente al mes de Julio próximo pasado, de la higuera de Expósitos de Caravaca.

Edicto del Vicepresidente de la Comision provincial, haciendo saber que el 29 del actual tendrá lugar en el salon de Sesiones de la misma, la distribucion entre los pueblos de la provindia del contingente señalado.

Continuacion de la lista de electores y Diputados provinciales que han obtenido votos.

Por la Direccion general de Propiedades se ha comunicado una R. O. resolviendo: 1.^o—Que las todas nulidades de venta de Bienes Nacionales declaradas hasta el día y las que en lo sucesivo puedan declararse, ó sea, aquellas cuyos compradores lo fueron estando vigente la Real orden de 11 de Agosto de 1872, se entienda tienen derecho á hacer suyos los productos de la finca, aunque no hubiesen pagado la totalidad de los plazos; sin que pueda dirigirse contra ellos ninguna reclamacion: 2.^o—Que esta misma Real orden se entienda modificada en el sentido de que las ventas que se verifiquen desde el día siguiente á la publicacion de la presente y sean anuladas sin haber satisfecho los compradores la totalidad de los plazos, vienen obligados á rendir cuentas de productos por todos y cada uno de los años que estuvieran aquellos posesionados de las fincas, recibiendo, en sustitucion de su importe, el del cinco por ciento de los plazos que hubiesen satisfecho: 3.^o—Que los productos se aprecien por el tipo de la renta que á la finca se haya fijado en el anuncio para la subasta, á cuyo efecto se acompañará á cada cuenta un ejemplar del «Boletín oficial», ó certificacion con referencia al expediente de subasta de la enunciada venta, además de los datos complementarios é informes que puedan contribuir al esclarecimiento del asunto; y 4.^o—Que en los casos en que las fincas enagenadas sean improductivas ó no se haya podido poseionar de ellas al comprador, á fin de que las utilice segun su destino, deberá abonarse el cinco por ciento de interés por el importe de los plazos que sean objeto de la devolucion, en conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 2 de Abril de 1875.

Segun dice «El Eco de Cartagena» el sereno de la estacion de Alumbres se encontró el día 25 una niña recién nacida que había sido abandonada completamente desnuda á la puerta de una casa de bebidas. A pesar de los auxilios que se le prodigaron, la criaturita murió á los pocos momentos, por efecto del frio.

—En Cartagena han perecido dos marineros que cayeron al agua en la dárse-

na del arsenal; uno se ahogó en el acto, el otro murió á las pocas horas.

COSE VARIAS.

En la esquina que hay enfrente de casa de D. Luis Grech, se pone á pedir limosna, á eso del oscurecer, un ciego que allí se está hasta las dos y las tres.

Aunque caiga mucha escarcha y hiele á mas no poder, allí está toda la noche como una estatua, de pié.

El que lo vé allí temprano, pasa sin mirar tal vez; pero el que pase á la una, y mas si ha cenado bien, ó si ha malgastado uu duro en copas en el café, es muy raro que se pase sin dar algo al pobre aquel.

De noche, en aquella esquina donde el aire pasa bien, aquel ciego, mas que un pobre la voz de Dios creo que es, que le dice á los que pasan: «Mirad que hay pobres tambien.»

Como de día en la calle solo oye: «Perdone usted», el ciego busca en la noche quien le quiera socorrer; y tal vez muchos perdidos, sin saber ellos por qué, obran á esas altas horas como los hombres de bien.

Una noche, del Liceo ví venir á dos ó tres, despues de un baile de máscaras de esos de primo cartel; los tres llevaban tres ellas que bien valdrian por diez. La Plateria era estrecha para ellos ¡qué tropell ¡qué risas! y ¡qué algazaral Mas dijo uno: «Voy á ver si llevo algun cuarto suelto para el ciego» y á la vez todos sin hablar palabra hicieron lo mismo que él y el platillo le llenaron, de perros creo que fué.

LA MADRE Y EL HIJO.

¡Ubb! en inocente fiesta, una madre con cariño gritaba á un hermoso niño con una máscara puesta. Mas de sus gustos avara, al ver que lloraba el hijo, arrojándola, le dijo:

—Tonto, si tengo otra cara.

Y del candor á merced, á cuantos despues hallaba, el niño les preguntaba:

—¿Cuántas caras tiene usted?

Y es fama que ya crecido llegó el niño á asegurar, que todas suelen mudar la cara con el vestido.

Campoamor.

TEATRO DE ROMA.—Funcion para esta tarde: «La Tempestad», y por la noche «Los Madgyares».

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Domingo de Sexagésima, San Julian ob., San Valero y la Aparicion de Santa Inés vr. y mr.

Y mañana San Francisco de Sales ob. y cf. y San Sulpicio.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y Madre de Dios.

En la primera por D. Silvestre Ruiz, esposa é hijos, misas de hora.

En la segunda por D. Saturnina Albaladejo, de Hernandez, misas de hora.

Y mañana en la Merced y el Rosario.

En la primera por D. Manuel Estor y su sobrina D.ª Dolores Garcia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la señora marquesa de Torre Octavio, misas de hora.

CULTRES.—Al toque de oraciones continua la novena al glorioso mártir San Blas en la iglesia de Santa Eulalia.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA**

(Antes A. Lopez y C.ª)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Acaapulco, Mazzanillo, Mazapull y San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos

principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 40 céntimos de peseta una.



AGENCIA SUCURSAL MADRILEÑA.

Con este título se ha abierto en la calle de San Nicolás, núm. 11, un establecimiento que descuenta créditos corrientes sobre Madrid; compra abonarés de alcances á los licenciados de Cuba, y hace otras varias operaciones que hayan de diligenciarse en la corte. También ofrece al público dinero sobre prendas, alhajas y otros efectos á un cambio excesivamente mas módico que el de todas las casas que se dedican á negocios de esta índole. 8-5

AVISO á todos los labradores y propietarios de la Huerta de Murcia que el que quiera plantar bajocas de siembra, criadas en tierra de Talavera, pias y ama-

rillas, simiente acreditada por echar mucho fruto y subir á las moreras, se dirigirá á su dueño, Alonso Martinez, que vive en la calle Mayor, número 22 de Benijan, y responde de todo cuanto ofrece en este anuncio.—Para facilitar su adquisicion á los labradores dará las simientes al contado y fiadas hasta las primeras cogidas. 10-10

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

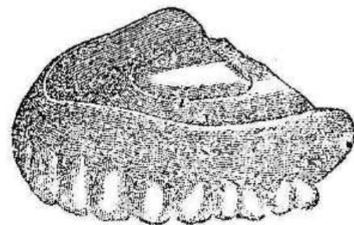
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

ROBUSTIANO DELGADO,



PROFESOR DENTISTA.

Pone toda elase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frereria.

H. ras de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Para guardia particular jurado, se puede colocar un licenciado de buenos servicios, que sepa primeras letras y reúna las demás circunstancias convenientes. En la porteria del Sr. Elgueta, daran jazon.

CALLE del HOSPITALILLO, núm. 1.

Gran surtido de Cestas de mimbre y cuñas y otros muchos artículos mas de este mismo género, en clase superior.

Lonas fuertes de á 4 reales y medio á 5 la vara.

Arpilleras de seis palmos, á 2 rs. y de dos varas á 3.

Saquerio de cañamo á 34 rs. docena.

Imp de EL DIARIO, San Nicolás, 22.